



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2016

Res. H N°

0729/16

Expte. N° 4.596/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución H. 1680/15 se procedió a designar a la Prof. Maria F. Geipel en el cargo mencionado ut supra, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/15.

QUE mediante nota presentada oportunamente la Prof. Geipel solicita realizar la Toma de Posesión correspondiente a partir del mes de febrero de 2016

QUE corresponde en consecuencia rectificar los términos del artículo 2° de la resolución H.1680/15, en el sentido de dejar aclarado el período de la designación de la Prof. Geipel.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 2° de la resolución H.1680/15 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"DESIGNAR a la Prof. María Florencia Geipel, DNI N° 26.899.066, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2016 y/o nueva disposición."

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, resérvese.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa